



Municipalidad
de
San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 057

San Isidro, 11 ENE. 2019

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

VISTO: El Informe N° 002-2019-0800-GAF/MSI de la Gerencia de Administración y Finanzas, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 437 de fecha 13 de noviembre de 2018, se designó como representantes legales de la Municipalidad de San Isidro acreditados ante la SUNAT, a doña Lucy Milagros Huaitalla Mauricio, Gerente de Recursos Humanos, y a don Pablo Armando Paredes Ramos, Gerente de Administración y Finanzas;

Que, mediante Resoluciones de Alcaldía N° 487 y N° 505, ambas de fecha 12 de diciembre de 2018, se aceptó, respectivamente, la renuncia de los funcionarios antes señalados, considerándose como último día de labores el 31 de diciembre de 2018;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 015 de fecha 02 de enero de 2019 se designó al señor Alfredo Ernesto Paulette Vargas, en el cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 020 de fecha 02 de enero de 2019 se designó al señor Fernando Miguel Zavala Claux, en el cargo de confianza de Gerente de Recursos Humanos;

Que, en ese contexto, resulta necesario emitir el acto administrativo que actualice la designación de los representantes acreditados ante la SUNAT para que, entre otras facultades, suscriban los Certificados de Retenciones del Impuesto a la Renta de Cuarta y Quinta Categoría, cierren requerimientos efectuados por SUNAT, se apersonen ante la SUNAT en los procedimientos administrativos y/o fiscalizadores que pudiera tener la Municipalidad de San Isidro, con las facultades generales de representación, así como efectuar cualquier trámite administrativo en nombre de la Municipalidad de San Isidro ante la SUNAT;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR como representantes legales de la Municipalidad de San Isidro, acreditados ante la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, a los siguientes funcionarios:

- FERNANDO MIGUEL ZAVALA CLAUX - Gerente de Recursos Humanos.
- ALFREDO ERNESTO PAULETTE VARGAS - Gerente de Administración y Finanzas.





Municipalidad
de
San Isidro

057

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 437 de fecha 13 de noviembre de 2018 y cualquier disposición que se oponga a lo dispuesto en la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

.....
AUGUSTO CACERES VIÑAS
Alcalde

